

NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONDICIONES GENERALES SKIMO EN LA ESTACIÓN

Cada vez con mayor frecuencia podemos encontrar en las áreas esquiabiles de las estaciones a practicantes de esquí de montaña. Si bien se trata de una disciplina deportiva muy completa y saludable, el esquí de montaña puede también generar una serie de riesgos y conflictos potenciales en las pistas si no se practica de manera consciente, prudente y ordenada.

Como cualquier otro usuario de las pistas, los esquiadores de montaña están sometidos al reglamento y a las directivas de cada una de las estaciones por las que transiten.

Con esta finalidad, las estaciones establecen los itinerarios y las pistas dentro de sus áreas esquiabiles donde puede practicarse el esquí de montaña con seguridad, así como los horarios establecidos en función de la apertura al público.

EN VALDESQUÍ SE PODRÁ PRACTICAR SKIMO A PARTIR DE LOS 5 AÑOS. LOS MENORES DE EDAD SIEMPRE ESTARÁN ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO RESPONSABLE, QUE CONOCERÁ Y CUMPLIRÁ LA NORMATIVA DE LA ESTACIÓN.

HORARIO SKIMO DENTRO DE LA ESTACIÓN: 09:00 A 16:15

- **Solo está permitida** la práctica del esquí de montaña de **09.00 h a 16:15 h**. Fuera de este horario comienza el trabajo de las máquinas pisanieves y todos los itinerarios, tanto de ascenso como de descenso, tienen puntos de anclaje de cable que cruzan las pistas, poniendo en peligro la vida de los esquiadores de montaña.

TRAZADOS DE ASCENSO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1 ASCENSO CERRADILLAS – dificultad: verde

Pistas: Las Zetas + La Travesía.

Por el lado izquierdo de las pistas.

2 ASCENSO BOLA DEL MUNDO – dificultad: azul

Pistas: Zona Minimotos + zona baja Snowpark + Cuerda Noruego + Cuerda Larga.

Por el lado derecho de las pistas.

3 ASCENSO VALDEMARTÍN – dificultad: roja

Pistas: Pradera 1 + Quinta Avenida + zonal alta Pista Guarramillas.

Por el lado izquierdo de las pistas.

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA PARA EL ESQUÍ DE MONTAÑA DENTRO DEL ÁREA ESQUIABLE.

- 1.- Solo se puede practicar el ascenso en los itinerarios destinados para esta práctica o en las pistas autorizadas por la estación en caso desfavorable por las condiciones de nieve.
- 2.- No se ha de usar nunca una pista cerrada tanto en ascenso como en descenso. Es necesario respetar las indicaciones relativas a las pistas.
- 3.- No está permitido acceder a las pistas de esquí con perros.
- 4.- Son especialmente peligrosas por riesgo de colisión con los esquiadores o snowboarders las pistas: Las Zetas (cruces con La Ecológica), inicio Cuerda Noruego, Pradera 1 cruces con La Presilla, Piornal, Valdemartín y último tramo de Guarramillas.
- 5.- Cada estación cuenta con la información específica de itinerarios y pistas permitidas para la práctica del esquí de montaña, debe consultarse antes de iniciar la práctica.
- 6.- Recuerda: la práctica del esquí de montaña se hace bajo tu responsabilidad.
- 7.- Esta totalmente prohibido el acceso a los practicantes de esquí de montaña fuera del horario habilitado para esta actividad.
- 8.- Los empleados de la estación informarán a los practicantes de Skimo de los recorridos de ascenso permitidos en caso de variaciones en los trazados por defecto.
- 9.- Los **PASES SKIMO** no darán derecho **en ningún caso** al uso de los remontes de la estación.
- 10.- Los esquiadores de SKIMO podrán descender por cualquier pista cumpliendo la normativa FIS.
<http://www.atudem.es/20151028/Normas-FIS.aspx>
- 11.- Durante el ascenso los esquiadores de modalidad alpina y los snowboarders tendrán prioridad prestando especial atención en todos los cruces donde los esquiadores de SKIMO cederán el paso al resto de usuarios.
- 12.- Está prohibida la práctica del esquí de montaña en ascenso fuera de los 3 itinerarios marcados.
- 13.- El ascenso por los trazados siempre se **realizará en fila india** vigilando en todo momento a los esquiadores o snowboarders que bajen por la pista, **nunca** se debe ascender en paralelo por 2 o mas usuarios.
- 14.- El forfait SKIMO incluye un servicio gratuito de rescate en pistas y primera atención sanitaria.
- 15.- Las pistas deben cruzarse siempre por las zonas en las que se informa en este documento.